



Organismo:	428
Área	42800001
Programas	
Tipo de Plaza	PB

Cve. Puesto	No. Puesto	Det. Descripción	Sueldo Mensual		Compensación				Vigencia	
			Rango Inferior	Rango Superior	Rango Inferior Mensual	Rango Superior Mensual	Compensación Anual Rango Inferior	Compensación Anual Rango Superior	Inicio	Fin
		DIRECCIÓN GENERAL	24,605.21	24,605.21	33,750.00	41,106.32	45,000.00	50,761.00	01/01/2023	31/12/2023
		SECRETARIO GENERAL	19,945.35	20,945.35	15,000.00	16,981.02	20,000.00	24,052.00	01/01/2023	31/12/2023
		COORDINACIONES	18,740.30	19,945.35	12,000.00	13,255.00	16,000.00	19,778.00	01/01/2023	31/12/2023
		ENCARGADO DE UNIDAD	12,904.15	18,740.30	7,500.00	8,064.46	10,000.00	13,368.00	01/01/2023	31/12/2023
		SERVICIOS GENERALES	9,787.17	12,904.15	5,600.00	5,947.62	7,466.66	10,661.00	01/01/2023	31/12/2023
		PROFESOR INVESTIGADOR DE TIEMPO COMPLETO	18,740.30	19,552.26	0.00	11,670.00	13,333.00	16,929.00	01/01/2023	31/12/2023

<u>OTRAS PRESTACIONES ADICIONALES AL SUELDO:</u>	
Complemento por Zona de Vida Cara (ZVC)	15.4% sobre el sueldo
Importe para despensa:	\$ 655.20 mensual
Ayuda para transporte:	\$ 515.55 mensual
Gratificación Anual:	40 días del sueldo mensual pagaderos 50% en noviembre y 50% en diciembre
Prima Vacacional	20 días del sueldo mensual pagaderos 50% en julio y 50% en diciembre
Ayuda para lentes	\$ 1,500 por empleado (cuando lo requiera con recursos propios)
Beca para hijos de trabajadores:	Monto total Anual \$ 26,550.00 (cuando aplique)
Anticipos de Nómina	Hasta tres meses de sueldo. (Condicionado a la existencia de suficiencia presupuestal en Ingresos Propios)
Incremento salarial	El determinado por la Secretaría de Hacienda de Gobierno del Estado)

INCENTIVOS PARA PROFESORES INVESTIGADORES: Los que sean acordados de manera individual para cada proyecto específico que atraigan las inversiones siempre y cuando el origen de los recursos lo permitan y quede especificado en el convenio respectivo.